

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAACTA NÚMERO SETECIENTOS TREINTA Y SEIS

En la ciudad de La Plata, a los OCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, en la Sala de Sesiones Plenarias Dr. Mario Fernando Monacelli Erquiaga, sita en el tercer piso del edificio de la sede de calle Diagonal 79 número 910 de esta ciudad, habiendo sido convocados a sesión del Consejo de la Magistratura de la Provincia de Buenos Aires, se reúnen, conforme consta en el Libro de Asistencia que suscriben, el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari, el señor Vicepresidente Dr. Humberto Bottini, los señores Consejeros Titulares Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Camilo Gabriel Guerrero, Guido Martín Lorenzino Matta, Diego Alejandro Molea (luego de su asunción como tal) y Rubén Gustavo Oliva y la señora Consejera Suplente Dra. María Luisa Dugo convocada a fin de tratar el siguiente temario: -----

ORDEN DEL DÍA de la Sesión del Consejo de la Magistratura--MARTES 8 DE JULIO DE 2014. HORA 10.00. ENTREVISTA APOSTULANTES (20) EN CONCURSOS: -----

JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329) [examen del 23/10/13] (3). -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335) [examen del 07/11/13] (11). -

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336) [examen del 13/11/13] (1). -----

JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350) [examen del 04/12/13] (2). -----

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13] (2). -----

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346) [examen del 19/12/13] (1). ---

000516

Dr. OSVARDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS: -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358) [examen del 18/12/13] (3). -----

AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363) [examen del 12/03/14] (5). ---

DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13] (1). ---

JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365) [examen del 13/03/14] (1). ---

ORDEN DEL DÍA. SESIÓN DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA.

Martes 08/ 07/ 2014. HORA 11.00. -----

1. Lectura y consideración acta sesión anterior. -----
2. Informe de Presidencia. -----
- Informe de Secretaría. Estado de los concursos. -----

*[Handwritten signatures]*

4. Informes de Salas Examinadoras. -----
5. Informe de Comisión de Escuela Judicial. -----
6. Determinación fecha próximas entrevistas a postulantes de concurso. -----
7. Determinación de fechas para elaboración de ternas de concursos. -----
8. Determinación de fecha y hora de inicio de la próxima sesión. -----
9. Varios. -----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA 1950: (UN CARGO VACANTE**

**3329) [EXAMEN DEL 23/10/13]**: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL** del Departamento Judicial **MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329)** [examen del 23/10/13], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Patricia Mónica Teresa Fortini, Guillermo Abel Pocatino y Lucas Mariano Trobo. ---

000517

Dr. OSWALDO F. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE  
AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES: AZUL CON  
ASIEN TO EN OLAVARRÍA 1959: (UN CARGO VACANTE 3338), BAHÍA  
BLANCA 1960: (UN CARGO VACANTE 3339) Y LOMAS DE ZAMORA  
1956: (UN CARGO VACANTE 3335) [EXAMEN DEL 07/11/13].  
CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTAS EN CONCURSOS DE AGENTE FISCAL  
DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, CON SEDE EN LA  
CIUDAD DE CHASCOMÚS 1975 (UN CARGO VACANTE 3356 CREADO POR  
LEY 14329), LA PLATA CON ASIEN TO EN CAÑUELAS 1976 (UN CARGO  
VACANTE 3357) Y SAN MARTÍN 1977 (UN CARGO VACANTE 3358)  
[EXAMEN DEL 18/12/13], AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS  
JUDICIALES: JUNÍN 1980 (UN CARGO VACANTE 3361), LA MATANZA  
1981 (UN CARGO VACANTE 3362) Y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ  
CON ASIEN TO EN MORENO: 1982 (UN CARGO VACANTE 3363) [EXAMEN  
DEL 12/03/14] Y DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO  
CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL LOMAS DE  
ZAMORA: 1974 (UN CARGO VACANTE 3355) [EXAMEN DEL 12/12/13]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1959: (un cargo vacante 3338), BAHÍA

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339) y LOMAS DE ZAMORA 1956: (un cargo vacante 3335)** [examen del 07/11/13], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Leonardo Luis Calabrese, Ruben Adrián Fernández, Berta Nieszawski, María Carolina Passaro, Martín Miguel Rizzo, Carina Vanesa Saucedo, Juan Alberto Silvestrini, Eduardo Esteban Superville, Christian Rubén Urlezaga, Mariano Francisco Zitto y Carlos Mariano González. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Leonardo Luis Calabrese, Martín Miguel Rizzo, Juan Alberto Silvestrini y Carlos Mariano González, su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358)** [examen del 18/12/13], en virtud de haber superado la prueba escrita o haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

En el momento de sus entrevistas, se considera respecto de los Dres. Rubén Adrián Fernández, Berta Nieszawski, Carina

000518

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Vanesa Saucedo y Juan Alberto Silvestrini, su participación en los concursos de **AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNÍN 1980 (un cargo vacante 3361), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363)** [examen del 12/03/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

En el momento de su entrevista, se considera respecto del Dr. Leonardo Luis Calabrese, su participación en el concurso de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** del Departamento Judicial LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13], en virtud de haber superado la prueba escrita establecida para el mismo. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTA EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL QUILMES CON ASIENTO EN QUILMES 1957: (UN CARGO VACANTE 3336) [EXAMEN DEL 13/11/13]. CONSIDERACIÓN DE ENTREVISTA EN CONCURSOS DE JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA CON SEDE EN TRES ARROYOS 1983 (UN CARGO VACANTE 3364) Y LA PLATA CON ASIENTO

EN LA PLATA: 1984 (UN CARGO VACANTE 3365) [EXAMEN DEL 13/03/14]: El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista al postulante en concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (UN CARGO VACANTE 3336)** [examen del 13/11/13], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dr. Enrique Alberto Ghibaudi. -----

En el momento de su entrevista, se considera su participación en los concursos de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **BAHÍA BLANCA** con sede en **TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364)** y **LA PLATA** con asiento en **LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365)** [examen del 13/03/14], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos. -----

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL MAR DEL PLATA: 1969 (UN CARGO VACANTE 3350) [EXAMEN DEL 04/12/13]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento,

000519

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo vacante 3350)** [examen del 04/12/13], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Mirta Beatriz Cuadrado y Vicente Farina. -----

**RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSOS DE DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES, CON SEDE EN LA CIUDAD DE CHASCOMÚS 1973 (UN CARGO 3354 CREADO POR LEY 14329) Y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (UN CARGO VACANTE 3355) [EXAMEN DEL 12/12/13]:** El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a los postulantes en concurso de **DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL)** de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de CHASCOMÚS 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355) [examen del 12/12/13], en virtud de haber superado la prueba establecida para el mismo, Dres. Patricio Guillermo Arrieta y Andrea Verónica Zarini. -----

*[Handwritten signature]*

RECEPCIÓN DE ENTREVISTAS EN EL TRÁMITE DE CONCURSO DE JUEZ  
DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES SAN  
ISIDRO CON ASIENTO EN SAN ISIDRO: 1964 (UN CARGO VACANTE  
3345) Y SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN: 1965 (UN  
CARGO VACANTE 3346) [EXAMEN DEL 19/12/13]:

El Consejo de la Magistratura, de acuerdo a lo establecido en los artículos 28 de la ley 11.868 y 23 del Reglamento, recibe en entrevista a la postulante en concurso de **JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO** de los Departamentos Judiciales **SAN ISIDRO** con asiento en **SAN ISIDRO: 1964** (un cargo vacante 3345) y **SAN MARTÍN** con asiento en **SAN MARTÍN: 1965** (un cargo vacante 3346) [examen del 19/12/13], en virtud de haber ejercido la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento para los mismos, Dra. Claudia Susana Barrios. -----

**JURAMENTO DE CONSEJERO:** El Consejo de la Magistratura recibe el juramento del Consejero Titular designado por los Abogados del Conurbano Dr. Diego Alejandro Molea, labrándose por Secretaría el acta correspondiente en el libro de Actos protocolares, finalizado lo cual se incorpora a la sesión. -----

**APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES:** Habiendo sido leídas, los Consejeros presentes en la sesión del día de la fecha que

000520

Dr. OSVALDO F. KARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

participaron de la sesión del día 24 de junio y de la reunión del día 1 de julio, ambos del corriente año, aprueban las actas labradas correspondientes a las mismas.

**INFORME DE PRESIDENCIA:** El señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lázzari informa al plenario sobre temas inherentes a su función, destacando que tras haber analizado el estado del concurso convocado por el cargo de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mercedes número 1935 (un cargo vacante n° 3313) [examen del 12/06/13], considera podría tratarse la terna correspondiente en la sesión del martes 12 de agosto de 2014. -----

**DETERMINACIÓN DE FECHA PARA ELABORACIÓN DE TERNA:** El Consejo de la Magistratura, dispone incluir en el Orden del día de la sesión del próximo martes 12 de agosto de 2014, el tratamiento de la terna correspondiente al concurso convocado por un cargo de Juez de Juzgado de Familia del Departamento Judicial Mercedes número 1935 (un cargo vacante n° 3313) [examen del 12/06/13], de lo que se dan por notificados los Consejeros presentes. -----

**INFORME DE SECRETARÍA. ESTADO DE LOS CONCURSOS:** El Consejo de la Magistratura toma conocimiento del Informe de

Secretaría y del Informe de Secretaría complementario preparados para la sesión del martes 1 de julio de 2014 y del Informe de Secretaría, del Informe de Secretaría complementario y del Estado de los concursos del día de la fecha que se adjuntan a la presente, y son distribuidos a los presentes en soporte papel y digital. -----

**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. MARINA PAULA PEDRAZA:** Tras haber analizado la presentación de la Dra. Marina Paula Pedraza, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. MARINA PAULA PEDRAZA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7430), mediante nota presentada el día 19 de junio del corriente año, por la cual solicita que, respecto a la inscripción que hiciera mediante apoderado a los concursos de JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398) [examen del 26/06/14], se considere ejercida la opción establecida en el artículo 21 del

000521

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 13 de marzo de 2014 y; -----

**CONSIDERANDO** que corresponde acceder a lo solicitado por cuanto la postulante -según constancias obrantes en la Secretaría- se inscribió en término a los concursos citados mediante una tercera autorizada, habiendo aprobado el examen rendido en primer término para el cargo de Juez de Tribunal del Trabajo el día 13 de marzo de 2014, lo cual solicitara hacer valer en la autorización que confiriera al efecto. -----

Que, atento el grado de avance del trámite de los concursos mencionados, no se causa demora a los mismos. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la **DRA. MARINA PAULA PEDRAZA** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7430), de ser considerada a su respecto la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 13 de marzo de 2014 en los concursos de JUEZ DE

TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398) [examen del 26/06/14] a los que se encuentra inscripta. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2013.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----  
**RESOLUCIÓN SOLICITUD DRA. NADIA PAOLA RECCHIONI:** Ante la presentación que hiciera la Dra. Nadia Paola Recchioni, el Consejo de la Magistratura, con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación realizada por la **DRA. NADIA PAOLA RECCHIONI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°6745), mediante presentación recibida el día 25 de junio de 2014, por la cual solicita considerar su inscripción a los concursos correspondientes de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La

000522

Dr. OSVALDO F. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Matanza (vacante 3387), Lomas de Zamora (vacante 3388) y San Isidro (vacante 3401) [examen del 18/06/14], haciéndose valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento por aprobación de examen rendido para cargo de similar tenor el día 27 de junio de 2013 y; -----

**CONSIDERANDO** que la inscripción a este concurso, se encontró abierta entre el día 14 de marzo y el día 23 de abril, ambos del corriente año. -----

Que, como se señalaba en el aviso de la convocatoria, dicha inscripción debía ". . .efectuarse personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto-cumplimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura: Diagonal 79 n° 910 de la ciudad de La Plata. . .", destacando además que, ". . .quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción. . .". -----

Que corresponde no acceder a lo solicitado por cuanto, según surge de constancias obrantes en la Secretaría, la postulante no solicitó en término su inscripción a los

*RA*  
*Qu*

concursos mencionados sin perjuicio de haberlo hecho respecto del concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal del Departamento Judicial San Martín [vacante 3389]. -----

Por ello, -----

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E : -----

**Artículo 1°:** No hacer lugar a la solicitud de la **Dra. NADIA PAOLA RECCHIONI (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°6745)** de inscribirse en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales La Matanza (vacante 3387), Lomas de Zamora (vacante 3388) y San Isidro (vacante 3401) [examen del 18 de junio de 2014], en razón de encontrarse vencido el plazo de inscripción establecido. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a persona interesada y archívese. -----

**Resolución N°2014.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

-----

000523

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A CONCURSO DE LA DRA. BLANCA ESTELA ESCURRA VERA. SOLICITUD DE DICTAMEN A ASESORÍA

GENERAL DE GOBIERNO: Ante la solicitud de inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura y a concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial que hiciera la Dra. Blanca Estela Escurra Vera, argentina naturalizada el 15 de febrero de 1988, el Consejo de la Magistratura dispone que, por Secretaría, se solicite dictamen a la Asesoría General de Gobierno. -----

RESOLUCIÓN SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN A REGISTRO DE ASPIRANTES A LA MAGISTRATURA Y A REGISTRO DE LA DRA. NÉLIDA

INÉS BURONI: Ante la presentación que hiciera la Dra. Nélide Inés Buroni, el Consejo de la Magistratura con la unanimidad de los Consejeros presentes, dicta la siguiente Resolución: -----

**VISTA** la presentación que hiciera la Dra. **NÉLIDA INÉS BURONI** el día 2 de julio de 2014, en la cual solicita ser admitida al Registro de Aspirantes a la Magistratura y al concurso n° 2028 de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Pergamino [examen del 21/08/14], cuya inscripción cierra ese mismo día. -----

*B*  
*Quij*

Que lo hace adjuntando la totalidad de la documentación requerida, surgiendo del certificado de matriculación que adjunta, expedido por el Colegio de Abogados de Pergamino, que se encuentra inscripta en el mismo desde el 28 de septiembre de 2011. Que habiéndose rechazado la inscripción manifiesta que en el mismo se omitió consignar que tenía una anterior matriculación en el Colegio de Abogados de San Nicolás desde el 13 de abril de 2004, la que solicita se tenga en cuenta, comprometiéndose a aportar nuevo certificado del cual surja lo que afirma. Que el día 7 de julio de 2014 se recibiera un nuevo certificado de matriculación del Colegio de Abogados de Pergamino del cual surge que se encontraba inscripta en el Colegio de Abogados de San Nicolás desde el 13 de abril de 2004, otorgándose el pase a Pergamino el día 28 de septiembre de 2011 por lo que se admitió su inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura con el número 7904 y; -----

**CONSIDERANDO** que de la actividad desarrollada por la postulante surge su voluntad de participar en el concurso arriba mencionado, manifestada en tiempo oportuno, no pudiéndosele imputar la omisión llevada a cabo por el Colegio de Abogados. -----

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Que, atento el grado de avance del trámite del concurso mencionado, no se causa demora al mismo. -----

Por ello, con la unanimidad de los Consejeros presentes, ---

-----EL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA DE LA -----

-----PROVINCIA DE BUENOS AIRES-----

-----R E S U E L V E:-----

**Artículo 1°:** Admitir la solicitud de la **DRA. NÉLIDA INÉS BURONI** (Legajo del Registro de Aspirantes a la Magistratura N°7904), de ser considerada por inscripta en tiempo y forma al concurso de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil del Departamento Judicial Pergamino 2028: (un cargo vacante 3413) [examen del 21 de agosto de 2014]. -----

**Artículo 2°:** Regístrese, hágase saber a la persona interesada y archívese.-----

**Resolución N°2015.** -----

**Registro de Resoluciones. Consejo de la Magistratura.**

**Secretaría.** -----

**REINCORPORACIÓN DE ACADÉMICO EN DERECHO PRIVADO:** Habiendo manifestado su disponibilidad para actuar, se decide reincorporar a la Dra. Patricia Ferrer como Académica en Derecho Privado. -----

*g*  
*cm*

INFORME DE LA SALA EXAMINADORA QUE ACTÚA EN CONCURSOS DE  
JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y  
COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES DOLORES: 1970 (UN  
CARGO VACANTE 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ CON SEDE EN  
GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (UN CARGO VACANTE 3352) Y SAN  
MARTÍN: 1972 (UN CARGO VACANTE 3353) {EXAMEN DEL 5 DE  
DICIEMBRE DE 2013] RESPECTO DE PEDIDOS DE REVISIÓN DE  
CORRECCIÓN DE EXÁMENES QUE FUERAN PLANTEADOS:

Integrantes de la Sala Examinadora que interviene en los concursos cuyos exámenes fueran rendidos el día 5 de diciembre de 2013 por aspirantes a Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351), MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353), informan al plenario las Resoluciones adoptadas ante pedidos de revisión de corrección de exámenes que han sido presentados, suscriptas por los Consejeros Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini y Cristina Beatriz Fioramonti. -----

Las actuaciones en las cuales tramitaran los pedidos de revisión de referencia, permanecerán a disposición de los

000525

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

señores Consejeros para ser consideradas en la próxima sesión. -----

CONVOCATORIA A CONCURSOS CARGOS DE JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA, JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO, JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN, DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA), ASESOR DE INCAPACES, JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL, DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL), AGENTE FISCAL, JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL, JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO Y JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL:

Ante las solicitudes que oportunamente hiciera el señor Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Ricardo Blas Casal, el Consejo de la Magistratura decide convocar a concurso para cubrir las siguientes vacantes: -----

A) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS (UN CARGO CREADO POR LEY 14.484): -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 24 de septiembre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Roberto Raúl Costa y Diego Alejandro Molea. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Ana Cristina Logar y Elio Horacio Riccitelli. -----

**Temarios:** Los temarios de examen a entregar a los que se inscriban serán el programa para cobertura de cargos de Jueces de Primera Instancia y Jueces de Cámara en lo Contencioso Administrativo de la Provincia de Buenos Aires, aprobado por el Consejo el día 2 de julio de 2012.-----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran rendido y aprobado los exámenes para cargos de similar tenor el día 16/10/13 (aprobados en Acta N° 712 del día 26/11/13). -----

000526

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**B) CARGOS:** **JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA DE LOS DEPARTAMENTOS**  
**JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA**  
**(DOS CARGOS CREADOS POR LEY 14.484) Y LOMAS DE ZAMORA (UN**  
**CARGO CONDICIONAL):** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de  
agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de  
septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán  
a cabo el día jueves 25 de septiembre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala  
Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos  
Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique  
Alberto Gorostegui y Marcos Darío Vilaplana. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge  
Marcelo Bekerman y Graciela Medina. -----

**Programa de examen:** El programa de examen que se entregará  
a quienes se inscriban al concurso será el temario de  
Derecho de Familia aprobado por el Consejo de la  
Magistratura el 2 de julio de 2012 (Acta N° 655). -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en  
el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la

Magistratura (y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 11.868), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que, no encontrándose comprendidos en la prohibición del artículo 24 de la ley 11.868, hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 13/03/12 (aprobados en Acta 653 del 18/06/12); b) el día 21/06/12 (aprobados en Acta 664 del 18/09/12); c) el día 25/09/12 (aprobados en Acta 682 del 12/03/13); d) el día 12/06/13 (aprobados en Acta 698 del 06/08/13); e) el día 14/08/13 (aprobados en Acta 712 del 26/11/13) y f) el día 04/12/13 (aprobados en Acta 719 del 11/03/14). -----

**C) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA -**

**LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA (UN CARGO CREADO POR LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS (UN CARGO CREADO POR LEY 14.484) Y LA PLATA (UN CARGO CONDICIONAL): -**

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

000527

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 1 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Claudio Daniel Grasso, José Luis Lassalle y Rubén Gustavo Oliva. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Adalberto Luis Busetto y Branko Pedro Cerowski. -----

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 14/06/12 (aprobados en Acta N°660 del 21/08/12); b) el día 14/11/12 (aprobados en Acta N°683 del 19/03/13); c) el día 19/06/13 (aprobados en Acta N°700 del 20/08/13); d) el día 23/10/13 (aprobados el Acta N° 717 del 18/02/14); e) el día 05/12/13 (aprobados el Acta N° 721 del 25/03/14) y f) el día 12/06/14 (condicional al resultado y a la decisión del

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**D) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN AVELLANEDA (UN CARGO CONDICIONAL), LOMAS DE ZAMORA CON ASIENTO EN LOMAS DE ZAMORA (DOS CARGOS CONDICIONALES), SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MARTÍN (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN MARTÍN CON ASIENTO EN SAN MIGUEL (UN CARGO CONDICIONAL):** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 2 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Camilo Gabriel Guerrero. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Miguel Ángel Abdelnur y Ricardo Jesús Cornaglia. -----

000528

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho del Trabajo y Derecho Procesal del Trabajo.-----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 10/04/12 (aprobados en Acta N°651 del 04/06/12); b) el día 16/08/12 (aprobados en Acta N°667 del 09/10/12); c) el día 21/11/12 (aprobados en Acta N°681 del 05/03/13); d) el día 12/12/12 (aprobados en Acta N°682 del 12/03/13); e) el día 26/06/13 (aprobados en Acta N°703 del 10/09/13); f) el día 31/07/13 (aprobados en Acta N°711 del 12/11/13); g) el día 21/08/13 (aprobados en Acta N°724 del 08/04/14); h) el día 13/11/13 (aprobados en Acta N°717 del 18/02/14); i) el día 13/03/14 (aprobados en Acta N°731 del 03/06/14) y j) el día 26/06/14 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso).-----

*[Handwritten signatures]*

**E) CARGOS:** **JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA (UN CARGO CREADO POR LEY 14.484) Y AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS (UN CARGO CREADO POR LEY 14.484):** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 8 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y Diego Alejandro Molea. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Roberto Atilio Falcone y Jorge Ernesto Rodríguez. -----

**Temarios de examen:** El temario de examen a entregar a quienes se inscriban al concurso será el de Derecho Penal.-

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí

000529

  
Dr. OSVALDO F. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 05/07/12 (aprobados en Acta 668 del 16/10/12) y b) el día 15/05/14 (aprobados en Acta 734 del 24/06/14). -----

**F) CARGOS: DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS (CUATRO CARGOS CREADOS POR LEY 14.484\*) Y MORÓN (UN CARGO CONDICIONAL):** -----

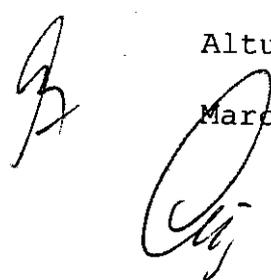
\* Se deja constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede Avellaneda como a la sede Lanús. -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 9 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa y Marcos Darío Vilaplana. -----



**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Ana María Chechile y Guillermo Gustavo Peñalva. -----

**Temario de examen:** Los programas de examen que se entregarán a los que se inscriban al concurso serán: a) el de Derecho Privado y b) el Programa de Derecho de Familia (aprobado en Acta N° 655 de fecha 2 de julio de 2012). ----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 11.868), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 08/03/12 (aprobados en Acta N° 651 del 04/06/12); b) el día 30/08/12 (aprobados en Acta N° 668 del 16/10/12) y c) el día 28/05/14 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**G) CARGOS: ASESOR DE INCAPACES DEL DEPARTAMENTO JUDICIAL AVELLANEDA - LANÚS (DOS CARGOS CREADOS POR LEY 14.484\*): --**

000530

Dr. OSVALDO F. BARRIOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

\* Se deja constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede Avellaneda como a la sede Lanús. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 8 de agosto de 2014. -----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 15 de octubre de 2014. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Claudio Daniel Grasso, Cristina Beatriz Fioramonti y José Luis Lassalle. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde. -----

Temario de examen: Los programas de examen que se entregarán a los que se inscriban al concurso serán: a) el de Derecho Privado y b) el Programa de Derecho de Familia (aprobado en Acta N° 655 de fecha 2 de julio de 2012). ----

Artículo 21 del Reglamento: De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí

A  
C

establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos, para cargos de similar tenor: a) el día 22/05/12 (aprobados en Acta 659 del 13/12/12); b) el día 01/08/13 (aprobados en Acta 704 del 17/09/13) y c) el día 29/05/14 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**H) CARGOS: JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN AVELLANEDA (TRES CARGOS CREADOS POR LEY 14.484), AVELLANEDA - LANÚS CON ASIENTO EN LANÚS (SEIS CARGOS CREADOS POR LEY 14.484), LOMAS DE ZAMORA (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN ISIDRO (UN CARGO CONDICIONAL):** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 16 de octubre de 2014. -----

000531

*CM*  
Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Lisandro Daniel Benito, Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero y Rubén Gustavo Oliva. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Ricardo Ramón Maidana y Benjamín Ramón Sal Llargués. -----

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 19/06/12 (aprobados en Acta 662 del 04/09/12); b) el día 15/11/12 (aprobados en Acta 682 del 12/03/13); c) el día 27/06/13 (aprobados en Acta 700 del 20/08/13); d) el día 30/10/13 (aprobados en Acta N° 717 del 18/02/14); f) el día 11/12/13 (aprobados en Acta N° 726 del 29/04/14) y g) el día 18/06/14 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la

*AV* *CM*

fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**I) CARGOS:** DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS (OCHO CARGOS CREADOS POR LEY 14.484\*), SAN MARTÍN CON SEDE MALVINAS ARGENTINAS (DOS CARGOS, UNO CONDICIONAL) Y SAN NICOLÁS (UN CARGO CONDICIONAL): -----

\* Se deja constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede Avellaneda como a la sede Lanús. -----

Fecha de apertura de inscripción a concurso: viernes 8 de agosto de 2014. -----

Cierre de inscripción a concurso: miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

Fecha de examen: Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 22 de octubre de 2014. -----

Sala Examinadora: Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. -----

Académicos: Intervendrán como Académicos los Dres.: José María Hernández y Fernando Luis María Mancini Hebeca. -----

008532

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (y teniendo en cuenta lo dispuesto en el artículo 24 de la ley 11.868), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 06/03/12 (aprobados en Acta N°653 del 18/06/12); b) el día 28/08/12 (aprobados en Acta N°668 del 16/09/12); c) el día 29/11/12 (aprobados en Acta N°680 del 26/02/13); d) el día 13/12/12 (aprobados en Acta N°680 del 26/02/13); e) el día 07/03/13 (aprobados en Acta N°698 del 06/08/13); f) el día 13/03/13 (aprobados en Acta N°701 del 27/08/13); g) el día 14/03/13 (aprobados en Acta N°692 del 04/06/13); h) el día 11/07/13 (aprobados en Acta N°709 del 29/10/13); i) el día 31/10/13 (aprobados en Acta N°719 del 11/03/14); j) el día 12/12/13 (aprobados en Acta N°721 del 25/03/14) y k) el día 19/03/14 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en

fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**J) CARGOS: AGENTE FISCAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES AVELLANEDA - LANÚS (DIEZ CARGOS CREADOS POR LEY 14.484\*), BAHÍA BLANCA (UN CARGO CONDICIONAL) Y QUILMES (UN CARGO CONDICIONAL):** -----

\* Se deja constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede Avellaneda como a la sede Lanús. -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 23 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y Marcos Darío Vilaplana. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Jorge Hugo Celesia y Leonardo Gabriel Pitlevnik. -----

000533

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Penal.-----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 29/03/12 (aprobados en Acta N° 652 del 11/06/12); b) el día 23/08/12 (aprobados en Acta N° 672 del 13/11/12); c) el día 22/11/12 (aprobados en Acta N° 680 del 26/02/13); d) el día 27/02/13 (aprobados en Acta N° 691 del 28/05/13); e) el día 28/02/13 (aprobados en Acta N° 688 del 07/05/13); f) el día 06/03/13 (aprobados en Acta N° 690 del 21/05/13); g) el día 04/07/13 (aprobados en Acta N° 703 del 10/09/13); h) el día 15/08/13 (aprobados en Acta N° 706 del 01/10/13); i) el día 07/11/13 (aprobados en Acta N° 717 del 18/02/14); j) el día 18/12/13 (aprobados en Acta N° 717 del 18/02/14); k) el día 12/03/14 (aprobados en Acta N° 733 del 17/06/14) y l) el día 25/06/14. (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la

*[Handwritten signatures]*

fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**K) CARGOS:** JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES PERGAMINO (UN CARGO CONDICIONAL) Y QUILMES (UN CARGO CONDICIONAL). -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 29 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Enrique Alberto Gorostegui, Claudio Daniel Grasso, Roberto Raúl Costa y José Luis Lassalle. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Emilio Armando Ibarlucía y Carlos Enrique Ribera. -----

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el de Derecho Privado. -----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, podrán hacer uso del beneficio allí

000534

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado los exámenes rendidos para cargos de similar tenor: a) el día 12/07/12 (aprobados en Acta N° 660 del 21/08/12); b) el día 27/09/12 (aprobados en Acta N° 671 del 06/11/12); c) el día 07/08/13 (aprobados en Acta N° 705 del 24/09/13); d) el día 28/11/13 (aprobados en Acta N° 719 del 11/03/13); e) el día 11/06/14 (condicional al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso) y f) el día 10/09/14 (condicional a la toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**L) CARGO: JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, DEPARTAMENTO JUDICIAL AZUL (UN CARGO):** -----

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

*[Handwritten signatures]*

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día jueves 30 de octubre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Camilo Gabriel Guerrero. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Juan José Guardiola y Omar Roberto Ozafrain. -----

**Programas y modalidad del examen:** Los programas de examen aprobados por el Consejo de la Magistratura que se entregarán a quienes se inscriban serán: a) el de Derecho Privado aprobado para los concursos del Fuero Civil y Comercial y b) el que fuera aprobado por el Consejo en la sesión del día 29 de septiembre de 2003 (Acta N° 294), para el módulo de Derecho Penal y Derecho Procesal Penal correspondiente a la evaluación de los aspirantes al cargo de Juez de Juzgado de Paz. -----

La prueba se compondrá de dos módulos uno de Derecho Privado y uno de Derecho Penal. Se establece que oportunamente mantendrán su calidad de postulantes en el concurso los autores de los exámenes que aprobaran ambos módulos del examen, alcanzando o superando ciento veinte

000575

DA OSVALDO E. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

(120) puntos tanto en el módulo de Derecho Privado como en el módulo de Derecho Penal y, en forma simultánea, alcanzaran o superaran cuarenta (40) puntos tanto en la resolución del caso, como en las preguntas conceptuales correspondientes a cada uno de los mencionados módulos integrantes de la prueba.-----

**M) CARGOS: JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL DE LOS DEPARTAMENTOS JUDICIALES BAHÍA BLANCA (UN CARGO CONDICIONAL) Y SAN NICOLÁS (UN CARGO CONDICIONAL):** --

**Fecha de apertura de inscripción a concurso:** viernes 8 de agosto de 2014. -----

**Cierre de inscripción a concurso:** miércoles 10 de septiembre de 2014. -----

**Fecha de examen:** Se establece que los exámenes se llevarán a cabo el día miércoles 5 de noviembre de 2014. -----

**Sala Examinadora:** Se designa para actuar como Sala Examinadora a los Consejeros Titulares Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Diego Alejandro Molea y Rubén Gustavo Oliva. -----

**Académicos:** Intervendrán como Académicos los Dres.: Zulita Enriqueta Fellini y Diana Graciela Fiorini. -----

*[Handwritten signatures]*

**Temario:** El temario de examen a entregar a los que se inscriban será el del Fuero Penal Juvenil.-----

**Artículo 21 del Reglamento:** De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura (BO 15/09/97 y 17/10/00), podrán hacer uso del beneficio allí establecido, inscribiéndose entre la fecha de apertura y cierre de inscripción, aquellos que hubieran aprobado exámenes rendidos para cargos de similar tenor a) el día 04/09/12 (aprobados en Acta 675 del 04/12/12); b) el día 13/06/13 (aprobados en Acta 698 del 06/08/13) y c) el día 21/08/14 (condicional a la toma del examen, al resultado y a la decisión del Consejo respecto de la aprobación en fecha previa a la fijada para la toma de la prueba escrita correspondiente al presente concurso). -----

**SOLICITUD DE TEMARIOS DE EXAMEN A ACADEMICOS:** A los fines de mantener el banco de temarios de exámenes para los cargos que se han llamado a concurso en la presente convocatoria, se solicitará -en caso de corresponder- a Académicos de las respectivas especialidades, que se han desempeñado como tales en concursos llevados a cabo durante los años 2011, 2012 y 2013, hubiesen sido designados como tales en ese período y/o para actuar en el corriente año,

000536.

Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

la elaboración y remisión al Consejo en sobre cerrado, firmado y precintado de un (1) temario de examen a resolver (que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 19 del Reglamento del Consejo de la Magistratura, permita a los concursantes evidenciar sus aptitudes para el cargo) y sus respectivas pautas objetivas de evaluación (que, para la ponderación de las respuestas dadas a los puntos incluidos en el temario de examen, se tendrán en consideración en base a las adecuadas soluciones -que habrán de consignarse en el informe- del caso planteado y de las preguntas conceptuales formuladas). -----

Ello con el objeto de proceder a sortear de entre los temarios que conformen el banco de exámenes el que se tomará a los postulantes que se presenten a rendir las pruebas correspondientes a los concursos convocados. -----

**CONDICIONES DE CARÁCTER GENERAL PARA PARTICIPAR DE LOS**

**CONCURSOS QUE SE CONVOCAN:** Para participar en los concursos que se convocan se deberá haber cumplimentado la Inscripción al Registro de Aspirantes a la Magistratura. -- La inscripción a los referidos concursos deberá efectuarse en la sede del Consejo de la Magistratura -personalmente o por intermedio de persona debidamente autorizada al efecto-

*A*

*OSWALDO F. MARCOZZI*

complimentando el llenado y suscripción del correspondiente formulario en la sede del Consejo de la Magistratura. Quienes deseen hacer valer la opción establecida en el artículo 21 del Reglamento del Consejo de la Magistratura deberán inscribirse a este llamado manifestando dicha aspiración entre las fechas de apertura y cierre de inscripción.-----

No se recibirán postulaciones de quienes, al momento de la inscripción, no cumplan los requisitos legales y constitucionales para su aspiración a los cargos concursados o los recaudos establecidos en el artículo octavo del Reglamento del Consejo de la Magistratura. El aspirante que haya sido designado para un cargo en el cual hubiera intervenido el Consejo de la Magistratura para su selección, no podrá postularse para cubrir otro, hasta tanto no hubiera transcurrido, desde la toma de posesión del mismo, el término legal establecido al efecto. -----

**PUBLICIDAD:** Esta convocatoria se publicará por dos días en el Boletín Oficial. Asimismo se publicará un aviso por un día en algún diario haciendo indicación en el mismo que la información relativa al llamado a concurso se encuentra publicada en la página web del Consejo y que la

000537

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

convocatoria a la que dicho anuncio se refiere podrá ser ampliada añadiéndose otros cargos a los originariamente convocados, lo cual se informará en la referida página web. Ello sin perjuicio de procurar por Secretaría otorgarle la mayor difusión posible a la convocatoria de referencia. --- Se deja constancia de que la integración de las Salas Examinadoras de los concursos que se convocan podrá cambiar en su conformación efectuándose los correspondientes reemplazos. Lo mismo será de aplicación para los Académicos designados para cada concurso de la presente convocatoria.-----

DESIGNACIONES DE ACADEMICOS AL SOLO EFECTO DE SU INTERVENCIÓN EN LOS CONCURSOS CONVOCADOS EN LA PRESENTE

SESIÓN: Los Académicos cuya actuación se decidiera en la presente sesión serán convocados al sólo efecto de participar en los concursos cuya convocatoria se dispusiera en el día de la fecha.-----

DECLARACIÓN JURADA DE RADICACIÓN: De acuerdo a lo establecido en la sesión del lunes 14 de noviembre de 2011, se exigirá a los postulantes que se inscriban a concurso la suscripción de la declaración jurada de radicación cuyo



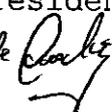
texto se aprobara en esa oportunidad y con los alcances en ella establecida. -----

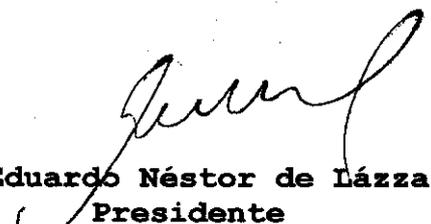
**DETERMINACIÓN DE FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PRÓXIMA**

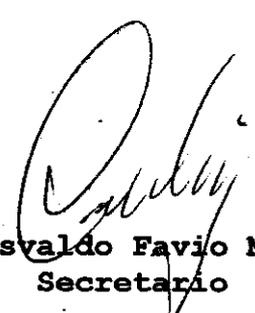
**SESIÓN. ENTREVISTAS A POSTULANTES DE CONCURSOS:** Se dispone realizar la próxima sesión el martes 15 de julio de 2014 a las 11:00, destacando que se llevarán a cabo entrevistas a postulantes de concursos en trámite desde las 10.00. -----

Con ello se da por concluida la reunión del día de la fecha. -----

Firma el señor Presidente Dr. Eduardo Néstor de Lazzari. --

Comendado: 2004. Vale 

  
Dr. Eduardo Néstor de Lazzari  
Presidente  
Consejo de la Magistratura

  
Dr. Osvaldo Favio Marcozzi  
Secretario

**INFORME DE SECRETARÍA  
1 DE JULIO DE 2014**

**I. Notas recibidas:**

1. 19/06/14 Dra. Marina Paula Pedraza, solicita se tenga por ejercida la opción de artículo 21 del Reglamento en concurso de Juez del Trabajo a rendirse con fecha 26 de junio de 2014 para los concursos N° 2020, correspondiente a un cargo condicional vacante N° 3405, del Departamento Judicial La Plata); N° 2011 (correspondiente a un cargo condicional vacante 3394 del Departamento Judicial de Quilmes) y N° 2014 (un cargo vacante N° 3398 del Departamento Judicial de San Martín con asiento en San Miguel a los que se

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

- inscribiera mediante apoderada, condicional al resultado obtenido en el examen similar rendido con fecha 13 de Marzo de 2014.
2. **23/06/14 Dr. Carlos Cervellini Subsecretario de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al informe de la Secretaría Penal de la Suprema Corte de Justicia, remitido por la Secretaría de Personal de ese Alto Tribunal, del cual surge que la causa P. 118.105 caratulada "Saladino, Antonio Cayetano s/Recurso extraordinario de inaplicabilidad de la ley en causa N° SJ 8520 del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Provincia de Buenos Aires" y sus acum. P. 118.404 "Saladino, Antonio Cayetano s/Recurso extraordinario de inaplicabilidad de ley en causa N° SJ 85/10 del Tribunal de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios Provincia de Buenos Aires", se encuentran a estudio de su admisibilidad; y la causa P. 120.408 "Gómez, Carlos Esteban s/Recurso Extraordinario de nulidad e inaplicabilidad de la ley en causa N° 16/08 del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados y Funcionarios de la Provincia de Buenos Aires con fecha 16 de junio del corriente año.// Atento lo señalado por la Dirección de Relaciones de Justicia, se remite el informe mencionado para su consideración y fines que estime correspondan...".
  3. **25/06/14 Dra. Nadia Paola Recchioni**, solicita se tenga por ejercida opción de artículo 21 en concurso para el cargo de Juez de Tribunal en lo Criminal de los Departamentos Judiciales de La Matanza (vacante nro. 3387), Lomas de Zamora (vacante nro. 3388) y San Isidro (vacante nro. 3401) examen del 18 de junio de 2014, por examen aprobado del 27 de junio de 2013.

**EXAMEN DE LA SEMANA**

**Miércoles 2 de julio**

**Examen:** JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE -pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO -pedido de cobertura del 28/11/13-).  
**Sala Examinadora:** Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Carlos Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana.  
**Académicos:** Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Saí Llargués

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**1 DE JULIO DE 2014**

**I. Notas recibidas:**

1. **23/06/14 Dres. Mateo Laborde y Patricia Leva, Presidente y Secretaria**, respectivamente del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Mercedes, nota a fin de informar como ha quedado conformada la nómina de autoridades de ese Colegio Departamental luego de las elecciones llevadas a cabo el día 20 de mayo de 2014.
2. **25/06/14 Dra. Alejandra Karina Calarco**, envió nota por fax a fin de autorizar al Dr. Fabio Molinero a retirar la notebook, que enviara a los efectos de rendir el examen de Agente Fiscal del día 25 de junio de 2014.

**II. Notas remitidas:**

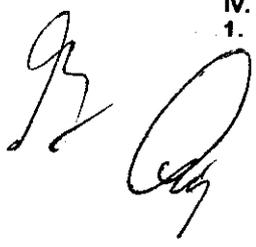
1. **24/06/14 Dr. Santiago Francisco Cremonte**, retiró certificado que acredita que ha asistido a entrevista en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial.
2. **23/06/14** Se envió carta documento al **Dr. Gonzalo Barciela**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2008 por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 19 de diciembre de 2013 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura).
3. **23/06/14** Se envió carta documento al **Dr. Oscar Américo Piscicelli**, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2009 por la que se resolvió, anular la prueba individualizada con la letra clave JTT10, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.

**III. Comunicación con Académicos:**

1. **23/06/14** Se enviaron a los **Dres. Ricardo Borlinsky y Carlos Alberto Mahiques**, para su corrección copia de los cincuenta exámenes rendidos en el concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18/06/14].
2. **23/06/14** Se enviaron a los **Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana**, para su corrección copia de los cincuenta exámenes rendidos en el concurso de Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14].

**IV. Solicitud y recepción de publicaciones:**

1. **23/06/14** Se recibió publicación del Boletín Oficial de los días 12 y 17 de junio de 2014, donde se publicó: la nómina de postulantes inscriptos en el concurso de Juez de Juzgado de



- Garantías [examen del 05/06/14], las ternas y listas conjuntas votadas por el Consejo, para cubrir vacantes de Juez de Tribunal Colegiado de Instancia Unica del Fuero de Familia [examen del 12/06/13], Agente Fiscal [examen del 04/07/13], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 31/07/13] y Asesor de Incapaces [examen del 01/08/13], las nóminas de postulantes inscriptos en los concursos de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 18/06/14], Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 12/06/14], Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 19/06/14], Agente Fiscal [examen del 25/06/14], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 26/06/14], Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 02/07/14] y Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 11/06/14].
2. 23/06/14 Se envió memorándum a la Secretaría de Comunicación Pública, solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieran la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/14].

**V. Tomaron vista de sus exámenes y se notificaron resultados de los mismos en concursos:**

- A) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 13/03/13]. 19/06/14 Valeria Telesca  
 B) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 23/10/13]. 19/06/14 Guillermo Abel Pocatino y Patricia Fortino.  
 C) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 31/10/13]. 19/06/14 Rubén Adrián Fernández  
 D) Agente Fiscal [examen del 07/11/13]. 19/06/14 Gabriel López  
 E) Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del 11/12/13]. 19/06/14 Analia Pignone.  
 F) Agente Fiscal [examen del 18/12/13]. 19/06/14 Gabriel López  
 G) Agente Fiscal [examen del 12/03/14]. 25/06/14 Patricia Teresa Viudis, Gustavo Buscalia y Diego Ramos Perca.  
 H) Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/14]. 24/06/14 Juan Ignacio C. Sini.

**VI. Solicitaron la revisión de sus exámenes:**

1. 19/06/14 Dra. Rosa Moreira, envió nota a fin de informar que desiste de su postulación al concurso de Juez de Tribunal en lo Criminal [examen del día 11/12/13], para todos los Departamentos Judiciales en los que se ha inscripto.  
 2. 25/06/14 Dr. Federico García Ceppi, envió nota fin de manifestar su desistimiento al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial [examen del 07/08/13], para el Departamento Judicial Necochea.

**EXAMEN DE LA SEMANA**

**Miércoles 2 de julio**

**Examen:** JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-).

**Sala Examinadora:** Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana.

**Académicos:** Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llargués

**INFORME DE SECRETARÍA**

**8 DE JULIO DE 2014**

**I. Notas recibidas para consideración del Consejo:**

1. 29/06/14 Dr. Juan Ignacio Seara, Subsecretario de Fiscalía de Estado, envió nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigir a Ud. la presente, con relación a la causa n° 8274 caratulada "RODRIGUEZ, Milena G. c/CONSEJO DE LA MAGISTRATURA s/Pretensión amulatoria" en trámite por ante el Juzgado en lo Contencioso Administrativo n° 1 de Junín, a fin de dar respuesta a su nota de fecha 24/06/14 por medio de la cual se requiere informe sobre el trámite de los autos de referencia.// En respuesta a su requerimiento pongo de relieve que no existe en nuestros antecedentes mayor información sobre el trámite de la causa, que el vinculado con la gestión oportunamente realizada y para cumplir con el acompañamiento de las actuaciones administrativas requeridas por el juzgado interviniente a esa autoridad demandada, no habiéndose notificado ningún trámite a nuestro respecto.// Se desprende de la gestión realizada que el trámite judicial de referencia debe encontrarse transitando la etapa introductoria del proceso (habilitación de la instancia), no habiéndose notificado hasta la fecha despacho judicial alguno a nuestro respecto, ni menos aún corrido traslado de la demanda, no habiendo esta Fiscalía de Estado tomado intervención procesal alguna en el trámite de referencia.// Hasta la fecha es todo cuanto se puede informar".
2. 01/06/14 Dra. Blanca E. Escurra Vera, presentó nota en la que expresa: "Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Secretario a fin de solicitarle tenga a bien considerar la autorización a la inscripción al concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial. Motiva mi pedido el hecho de encontrarme residiendo en el país desde la edad de 7 años, y haber transcurrido la mayor parte de mi vida en el país...".

000538  
*[Handwritten signature]*

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
**CONSEJO DE LA MAGISTRATURA**

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

3. 02/07/14 Dra. Néilda Inés Buroni, presentó nota en la que expresa: "Atento a que por un error involuntario, el Colegio de Abogados de Pergamino, omitió consignar la fecha desde la cual me encuentro en ejercicio de la profesión de abogado, la cual es desde el 13/4/2004, fecha en la que me matriculé en el CASN (Colegio de Abogados de San Nicolás) bajo el T° IX, F° 30, y habiendo considerado solamente la fecha de matriculación en el Colegio (28/2/2011), solicito: 1) Se tenga en cuenta la fecha de matriculación 13/4/2004, consecuentemente se tenga acreditada la antigüedad requerida para el ingreso a este registro.// 2) Asimismo, aportaré nuevo certificado de estado y antigüedad de la matrícula, de donde surja y la fecha original de matriculación.// 3) Haga lugar a la inscripción en el registro general de aspirantes del Consejo de la Magistratura y en el concurso N° 2028 del Departamento Judicial Pergamino, para el cargo de Juez de Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil..." (hizo llegar la documentación faltante por correo electrónico y la remitió por correo)
- ii. **Notas recibidas comunicando designaciones y vacantes:**
1. 30/06/14 Dr. Alejandro Rubén Rassio, Abogado Inspector de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar que el Dr. Enrique Guillermo García Pereyra, Juez del Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil n°2 del Departamento Judicial Bahía Blanca, ha presentado su renuncia con fines jubilatorios a partir del día 1° de octubre 2014.
2. 30/05/14 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió notas a fin de solicitar la cobertura condicional de los siguientes cargos próximos a quedar vacantes en el Poder Judicial:
- Departamento Judicial Lomas de Zamora: Tribunal del Trabajo con asiento en Avellaneda, un cargo por renuncia del Dr. Norberto Omar Moñino.  
Departamento Judicial Bahía Blanca: Juzgado de la Responsabilidad Penal Juvenil, un cargo por renuncia del Dr. Guillermo Enrique Pereyra.
3. 02/07/14 Dr. Ricardo Blas Casal, Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de solicitar la cobertura del siguiente cargo vacante en el Poder Judicial, atento que ha sido devuelto por el Honorable Senado el pliego correspondiente a la Dra. Marina Beatriz Saint Martin, razón por la cual se ha agotado la terna confeccionada por el Consejo con fecha 13 de junio de 2011.
- Departamento Judicial Azul: Juzgado de Paz Letrado del partido de Laprida, un cargo.

**INFORME DE SECRETARÍA COMPLEMENTARIO**  
**8 DE JULIO DE 2014**

- I. **Notas recibidas:**
1. 26/06/14 Dr. Juan Ignacio Baños, envió nota por fax a fin de solicitar copia de la totalidad de los exámenes que ha rendido y aprobado.
2. 27/06/14 Dres. María Fernanda Vázquez y Ricardo José Naredo, Vicepresidente I y Secretario General, respectivamente, del Colegio de Abogados del Departamento Judicial Lomas de Zamora, envió nota por fax, a fin de informar que en la reunión del Consejo Directivo de ese Colegio se designó al Dr. Mariano Javier Liñan como representante consultivo ante el Consejo.
3. 30/06/14 Psicóloga Ana Lía Villareal, presentó nota a la que adjunta fotocopia de los remitos, oportunamente recibidos en esta Secretaría, fechados los días 19, 24 y 26 de junio de 2014, correspondientes a (31) exámenes psicológicos-psiquiátricos realizados a postulantes, y solicita se inicie el trámite de su pago.
4. 30/06/14 Dr. Mario Burke, Presidente de la Caja de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, envió nota a fin de informar el resultado de la elección de los integrantes de la Mesa Ejecutiva de la Caja de Previsión Social para Abogados de la Provincia de Buenos Aires para el periodo 2014-2016.
5. 01/07/14 Dr. Luis Mariano Valentini, envió nota a fin de solicitar certificado que acredite las ternas en las que ha sido incluido.
- ii. **Notas remitidas:**
1. 30/06/14 Se enviaron notas al Sr. Hugo Antonio Blasco Secretario General de la Asociación Judicial Bonaerense a las que se adjuntan los listados de postulantes que conservan la condición de tales en los concursos de: Agente Fiscal [examen de fecha 12/03/14], Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 13/03/14].
2. 30/06/14 Se envió carta documento al Dr. Aldo Sergio Sebastián Palomino, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2010 por la que se resolvió, mantener el puntaje oportunamente otorgado a la corrección de la prueba escrita rendida el día 28 de noviembre de 2013 por el concursante, con el que perdiera su calidad de postulante en el concurso arriba citado (artículo 18 del Reglamento del Consejo de la Magistratura)
3. 30/06/14 Se envió carta documento al Dr. Pablo David Godon, a fin de notificarle el contenido de la Resolución del Consejo N° 2011 por la que se resolvió, anular la prueba individualizada con la letra clave AF01, correspondiente al postulante, en razón de haber identificado el examen colocando su nombre y apellido, lo que evidentemente conduce a determinar la identidad del examinando durante la corrección, en violación a lo indicado en el instructivo distribuido y lo reiterado verbalmente en el momento del examen.

iii. **Comunicación con Académicos:**

*[Handwritten signatures]*

3. 26/06/14 Se enviaron a los Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Gerardo Lucio Frega, para su corrección copia de los cincuenta y tres exámenes rendidos en el concurso de Agente Fiscal [examen del 25/06/14].
4. 26/06/14 Dres. Juan José Guardiola y Emilio Ibarlucia, enviaron notas por fax en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 05/12/13].
5. 30/06/14 Dr. Adalberto Busetto, presentó las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Juzgado de Paz Letrado [examen del 14/05/14].
6. 01/07/14 Dres. Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pittlevnik, enviaron notas por fax en respuesta a los pedidos de revisión de las correcciones de los exámenes en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 06/03/14].
7. 01/07/14 Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Spacarotel, presentaron las planillas de corrección de los exámenes rendidos en el concurso de Juez de Cámara de Apelación en lo Contencioso Administrativo [examen del 21/05/14].

**IV. Informes consultivos:**

- A)** Juez de Tribunal del Trabajo [examen 13/03/14], Agente Fiscal [examen del 12/03/14]. A los siguientes organismos: División de Expedición de Antecedentes de la Policía de la PBA; Registro de la Propiedad de la PBA; Colegio de Abogados de la PBA; Instituto de Previsión Social de la PBA; Dirección de Asuntos Legales de la SCJPBA; Secretaría General de la Procuración General de la SCJPBA; Registro de Deudores Alimentarios Morosos de la PBA; Dirección General de Sanidad de la SCJPBA; Caja de Previsión Social para Abogados de la PBA; Secretaría de Personal de la SCJPBA; Subsecretaría de Control Disciplinario de la SCJPBA, Subsecretaría de Control de Gestión de la SCJPBA y Subsecretaría de la Procuración General de la SCJPBA.

**V. Solicitud y recepción de publicaciones:**

1. 26/06/14 Se envió memorándum a la Secretaría de Comunicación Pública solicitando la publicación por un día en el Boletín Oficial de la nómina de postulantes que rindieron la prueba de oposición y mantienen su calidad de tales en el concurso de Agente Fiscal [examen del 12/03/14].

**VI. Tomaron vista de sus exámenes y se notificaron resultados de los mismos en concursos:**

- I) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 13/03/13]. 02/07/14 Guillermo Luis Noguera
- J) Defensor Oficial (para actuar ante el Fuero Criminal y Correccional) [examen del 11/07/13]. 26/06/14 Saúl Suarez.
- K) Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 21/08/13]. 01/07/14 Natalia López
- L) Juez de Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial [examen del 30/10/13]. 26/06/14 Carina Saucedo.
- M) Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal [examen del 02/11/13]. 02/07/14 Alicia Azul Bilbao
- N) Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 21/08/13]. 01/07/14 Natalia Carolina López.

**VII. Desistieron de su postulación:**

1. 01/07/14 Dr. Esteban Pedernera, envió nota por fax (envió original el día 02/07/14) a fin de manifestar que renuncia a su postulación en el concurso de Juez de Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del Departamento Judicial Morón [examen del 06/11/13].
2. 01/07/14 Dra. Natalia Carolina López, presentó nota a fin de renunciar a su postulación en el concurso de Juez de Tribunal del Trabajo [examen del 19/12/13], para el Departamento Judicial Lornas de Zamora.
3. 01/07/14 Dra. Romina Adriana Díaz, envió nota a fin de informar que declina de su postulación en el concurso de Agente Fiscal [examen del 12/03/14] del Departamento Judicial Junín.

**ESTADO DE LOS CONCURSOS EN TRÁMITE AL 08 - 07 - 2014.**

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
06/06/13	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL del Departamento Judicial AZUL 1909 (un cargo vacante 3284 por renuncia del Dr. Eduardo Raúl SERRADELL -pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ORGANISMOS ENTREVISTAS CONSULTIVOS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. ORGANISMOS, ENTREVISTA Y PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (3 AB) DE POSTULANTE QUE APROBO REVISIÓN.	9
12/06/13	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MERCEDES 1935 (un cargo vacante 3313 creado por ley 14.391). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 AB). REVISIONES RESUELTAS.	32
03/07/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales AZUL con asiento en OLAVARRÍA 1922 (un cargo vacante 3298 destitución Dr. SALADINO -pedido de cobertura del	18

000540

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	03/02/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 AB). SIN REVISIÓN. CONCURSO SUSPENDIDO	
04/07/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales MAR DEL PLATA 1925 (un cargo vacante 3301 por designación Dr. Fabián Luis RIQUJERT como Juez de Tribunal en lo Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-) y SAN ISIDRO 1926 (un cargo vacante 3302 por designación Dra. DI TOMMASO Juez Criminal de ese Depto Judicial -pedido de cobertura del 18/02/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS ORGANISMOS TERMINADOS. PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	92
11/07/13	DEFENSOR OFICIAL PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA 1939 (un cargo vacante 3318 por renuncia Dr. LICHARDELLI -pedido cobertura 16/04/13-), LOMAS DE ZAMORA 1928 (un cargo vacante 3305 por designación Dr. DEL CASTILLO Juez Correccional -pedido cobertura 18/02/13-) y MAR DEL PLATA 1940 (un cargo vacante 3319 por renuncia Dr. ANTOGNINI -pedido cobertura 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS, ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. FALTAN CONSULTIVOS (12 CP) Y ORGANISMOS (13) DE POSTULANTES INCLUIDOS POR RESOLUCIONES	87
07/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA 1942 (un cargo vacante 3321 por renuncia del Dr. Norberto Horacio BASILE -pedido de cobertura del 19/03/13-) y NECOCHEA 1943 (un cargo vacante 3322 por renuncia del Dr. Humberto Armando GARATE -pedido de cobertura del 19/03/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7, C CIVIL 5), ORGANISMOS (1), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIONES RESUELTAS. FALTA: ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS (11 ABOG 5 C. CIVIL), PSICOLÓGICO (1 P) Y ENTREVISTA (1) DE POSTULANTE QUE APROBÓ POR REVISIÓN (STEFFEN)	22
08/08/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MERCEDES 1944 (un cargo vacante 3323 por renuncia del Dr. Adrián Eduardo REVORA -pedido de cobertura del 24/04/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS ENTREVISTAS PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (2 ABOG). PEDIDOS DE REVISIÓN RESUELTOS.	27
14/08/13	JUEZ DE TRIBUNAL COLEGIADO DE INSTANCIA ÚNICA DEL FUERO DE FAMILIA del Departamento Judicial MORÓN: 1945 (un cargo vacante 3324 por renuncia de la Dra. Isabel ABITANTE -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. FALTA: ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (ABOG 4). REVISIÓN RESUELTA. En las notas de pedido de cobertura se consignó lo siguiente: "Se debe dejar constancia a los concursantes que con la puesta en funcionamiento de los nuevos Órganos del Fuero de Familia creados por Ley N° 13.634 se desempeñará como Juez de Familia. Asimismo, para el presente concurso, rige lo dispuesto por el artículo 2° de la Ley 13.814".	34
15/08/13	AGENTE FISCAL del Departamento Judicial LA PLATA 1946 (un cargo condicional vacante 3325 por Dr. Carlos Esteban GOMEZ -pedido de cobertura del 14/05/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 7), ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. SIN REVISIONES. FALTA: CONSULTIVOS (7 ABOG) DE POSTULANTES POR RESOLUCIONES. CONCURSO SUSPENDIDO	28
21/08/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1947 (un cargo vacante 3326 por renuncia del Dr. Jorge Osvaldo NUCHE -pedido de cobertura del 14/05/13-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, José Luis Lassalle y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres.: Gabriel Binstein y Héctor Scotti. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS TERMINADOS PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS. PEDIDO DE REVISIÓN EN TRÁMITE.	20
16/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial LA PLATA 1948: (un cargo vacante 3327 por renuncia de Dra. LOGAR -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS ENTREVISTAS ORGANISMOS TERMINADOS. FALTA: CONSULTIVOS (ABOG 5, C CONT 1). SIN REVISIÓN.	11
17/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	1958: (un cargo condicional vacante 3337).	
23/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: MAR DEL PLATA 1950: (un cargo vacante 3329 por renuncia del Dr. Alberto VIDAL -pedido de cobertura del 18/06/13-) y MERCEDES 1951: (un cargo vacante 3330 por renuncia Dra. María Emilia BOSSIE -pedido de cobertura del 18/06/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG, 4 CC), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (3). REVISIÓN RESUELTA	39
24/10/13	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTIAS del Departamento Judicial DOLORES -con sede en la ciudad de Chascomús- 1952: (un cargo creado por Ley 14.329 vacante 3331 -pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (ABOG 4, CP 2), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIONES.	24
30/10/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL del Departamento Judicial SAN MARTÍN 1953: (un cargo vacante 3332 por renuncia del Dr. FRATTO -p de c 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. CONSULTIVOS (5 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (3). SIN REVISIÓN	41
31/10/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) del Departamento Judicial QUILMES 1954: (un cargo vacante 3333 por renuncia de la Dra. Sara María PEÑA GUZMÁN -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (4 ABOG, 2 CP), ORGANISMOS (3), PSICOLÓGICOS TERMINADOS Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISIÓN.	36
06/11/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTIAS EN LO PENAL del Departamento Judicial MORÓN 1955: (un cargo vacante 3334 por renuncia del Dr. Mario Raúl MOLDES -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS TERMINADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 3 CP), ORGANISMOS (2) Y ENTREVISTAS (1). SIN REVISION.	21
07/11/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: AZUL con asiento en EL AVARRIA 1959: (un cargo vacante 3338 por fallecimiento del Dr. Luis Eduardo ARBIO -pedido de cobertura del 22/08/13-), BAHÍA BLANCA 1960: (un cargo vacante 3339 por renuncia de la Dra. María Marta CORRADO -pedido de cobertura del 22/08/13-) y LOMAS DE ZAÑORA 1956: (un cargo vacante 3335 por renuncia del Dr. Bernardo Alejandro SCHELL -pedido de cobertura del 16/07/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (7 ABOG, 4 CP), ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (1 P) Y ENTREVISTAS (13, 1 sin psicológicos). SIN REVISIÓN	81
13/11/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO del Departamento Judicial QUILMES con asiento en QUILMES 1957: (un cargo vacante 3336 por renuncia de la Dra. Solange BILLOUROU -pedido de cobertura del 18/06/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS (2), PSICOLÓGICOS (5 P) Y ENTREVISTAS (6, 5 sin psicológicos). SIN REVISIÓN.	30
27/11/13	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los partidos de CHASCOMUS, Departamento Judicial DOLORES: 1966 (un cargo vacante 3347 por renuncia del Dr. Antonio Félix QUINTÍN -pedido de cobertura del 19/09/13-) y GENERAL VILLEGAS, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN: 1967 (un cargo vacante 3348 por renuncia de la Dra. María Cristina SALA -pedido de cobertura del 19/09/13-) Y ACUMULADOS Juez de Juzgado de Paz Letrado de los Partidos de CASTELLI, Departamento Judicial DOLORES 1949: (un cargo vacante 3328 por renuncia de la Dra. María Carlota PASCUA -pedido de cobertura del 16/07/13-) y ROQUE PÉREZ, Departamento Judicial LA PLATA 1958: (un cargo vacante 3337 por renuncia de la Dra. Rosalía Julia OMOLDI -pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora CONJUNTA: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Carlos Enrique Cervellini, Roberto Raúl Costa, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Jorge Luis Marín y Carlos Enrique Ribera. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (4 ABOG, 4 CP, 8 CC). ACADÉMICOS RESPONDIERON REVISIONES	3
28/11/13	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL del Departamento Judicial BAHÍA BLANCA: 1968 (un cargo vacante 3349 por renuncia del Dr. Gustavo Jorge SALVATORI REVIRIEGO -pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (2), CONSULTIVOS (11 ABOG., 5 CC), PSICOLÓGICOS Y ENTREVISTAS TERMINADOS. REVISIÓN RESUELTA	10
04/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1969 (un cargo	14

000541

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	vacante 3350 por renuncia de la Dra. María Graciela IGLESIAS –pedido de cobertura del 22/08/13-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dras. Ana María Chechile y Jorge Marcelo Bekerman. EXÁMENES IDENTIFICADOS. ORGANISMOS (4), CONSULTIVOS (6 ABOG, 6 CC), PSICOLÓGICOS (2 P) Y ENTREVISTAS (3, 1 sin psicológico). SE PRESENTARON REVISIONES	
05/12/13	JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1970 (un cargo vacante 3351 por renuncia de la Dra. Silvia Mabel EDORNA –pedido de cobertura del 25/09/13-), MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ con Sede en GENERAL RODRÍGUEZ 1971 (un cargo vacante 3352 por renuncia de la Dra. Mirta Alicia ROSSO –pedido de cobertura del 26/09/13-) y SAN MARTÍN: 1972 (un cargo vacante 3353 por renuncia de la Dra. Silvia Estela DIAZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Cristina Beatriz Fioramonti y Marcos Darío Vilaplana (se excusó). Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Emilio Armando Ibarlucea. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (2 S) Y ENTREVISTAS (1, 1 sin psicológico). SE PRESENTARON PEDIDOS DE REVISIÓN	30
11/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA PLATA: 1961 (dos cargos vacantes 3340 y 3341 por renuncia de los Dres. Horacio Alberto NARDO y Patricia Stella DE LA SERNA –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN ISIDRO: 1962 (dos cargos 3342 y 3343 por renuncia de los Dres. Raúl Alberto NEU y Ezequiel IGARZÁBAL –pedido de cobertura del 26/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (4 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (6, 5 sin psicológico). SIN REVISIONES.	54
12/12/13	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL) de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1973 (un cargo 3354 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-) y LOMAS DE ZAMORA: 1974 (un cargo vacante 3355 por renuncia de la Dra. Marcela Alejandra PIÑERO –pedido de cobertura del 25/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P) Y ENTREVISTAS (9, 5 sin psicológico). SIN REVISIÓN	65
18/12/13	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales DOLORES, con Sede en la ciudad de Chascomús 1975 (un cargo vacante 3356 creado por ley 14329 –pedido de cobertura del 10/09/13-), LA PLATA con asiento en CAÑUELAS 1976 (un cargo vacante 3357 por renuncia del Dr. Rodolfo César ROBATTO –pedido de cobertura del 19/09/13-) y SAN MARTÍN 1977 (un cargo vacante 3358 por renuncia del Dr. Rodolfo Fernando DOMÍNGUEZ –pedido de cobertura del 19/09/13-). EXÁMENES IDENTIFICADOS. CONSULTIVOS (13 ABOG), ORGANISMOS (4), PSICOLÓGICOS (10 P y 2 S) Y ENTREVISTAS (20, 10 sin psicológicos). REVISIÓN RESUELTA. PARA CONSULTIVOS Y ORGANISMOS (13) DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN	73
19/12/13	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA con asiento en LOMAS DE ZAMORA: 1963 (un cargo vacante 3344 por renuncia Dr. GALIGNIANA –pedido cobertura 25/09/13-), SAN ISIDRO con asiento en SAN ISIDRO: 1964 (un cargo vacante 3345 por renuncia Dra. LINEIRO –pedido cobertura 19/09/13-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MARTÍN: 1965 (un cargo vacante 3346 por renuncia Dr. TURANO (1) –pedido cobertura 19/09/13). EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (7), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (5 P) Y ENTREVISTAS (6, 5 sin psicológico). REVISIÓN RESUELTA. PARA CONSULTIVOS DE POSTULANTES POR RESOLUCIÓN (1) Se debe dejar constancia a los concursantes que la vacante a cubrir será la de la Dra. Sonia María FERREYRA quien cumplía funciones como Juez del Tribunal del Trabajo N° 5 con asiento en San Martín y pasará a desempeñarse como Juez del Tribunal del Trabajo N° 1 con asiento en San Martín, cubriendo la vacante del Dr. TURANO.	36
26/02/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de LINCOLN, Departamento Judicial JUNÍN: 1985 (un cargo vacante 3366 renuncia Dr. OLABERRÍA –pedido cobertura 14/11/13-) y del Partido de LUJÁN, Departamento Judicial MERCEDES: 1978 (un cargo vacante 3359 renuncia Dra. TEJEDOR –pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Guerrero, Diego Molea y reemplazo Dr. Pérez. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Baistrocchi y Luis Armando Rodríguez Saiach. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (2) Y ENTREVISTAS (2, 2 sin psicológicos)	2
06/03/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial	28

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	<p>LA PLATA: 1979 (un cargo vacante 3360 por fallecimiento Dr. GUZMÁN -pedido cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Carlos Enrique Cervellini y Roberto Raúl Costa. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Leonardo Gabriel Pitlevnik. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS (5), CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (10 S) Y ENTREVISTAS (10, 5 sin psicológico). ACADÉMICOS RESPONDIERON PEDIDO DE REVISIÓN</p>	
12/03/14	<p>AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales: JUNIN 1980 (un cargo vacante 3361 por renuncia Dr. RODRÍGUEZ -pedido cobertura 30/10/13), LA MATANZA 1981 (un cargo vacante 3362 por renuncia Dr. GONZALEZ -pedido cobertura 18/10/13-) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO: 1982 (un cargo vacante 3363 por renuncia Dr. MIREN -pedido cobertura 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Eduardo Rodolfo Freiler y Benjamín Ramón Sal Llargués. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA ORGANISMOS, CONSULTIVOS, PSICOLÓGICOS (9 P y 10 S) Y ENTREVISTAS (24, 9 sin psicológico).</p>	71
13/03/14	<p>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA con sede en TRES ARROYOS 1983 (un cargo vacante 3364 por renuncia de la Dra. Miria Ruth IZAGUIRRE -pedido de cobertura del 30/10/13-) y LA PLATA con asiento en LA PLATA: 1984 (un cargo vacante 3365 por renuncia del Dr. Guillermo Jorge TORTORA -pedido de cobertura del 30/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (9 P y 4 S) Y ENTREVISTAS (14, 11 sin psicológico).</p>	28
14/05/14	<p>JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO de los Partidos de: CORONEL DORREGO, Departamento Judicial BAHÍA BLANCA : 1986 (un cargo, vacante 3367 por renuncia de la Dra. Marta Estela LUCENTI -pedido de cobertura del 11/12/13-), GENERAL MADARIAGA, Departamento Judicial DOLORES: 2016 (un cargo condicional vacante 3400 por renuncia de la Dra. Graciela Mercedes DILLON -pedido de cobertura del 26/02/14-) y LEZAMA, Departamento Judicial DOLORES 1987 (un cargo vacante 3368 creado por ley 14455 -pedido de cobertura del 18/02/13 y desierto el 18/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Adalberto Luis Busetto y Jorge Luis Marín. EXÁMENES TOMADOS. 14 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</p>	
15/05/14	<p>JUEZ DE EJECUCIÓN PENAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1988 (un cargo, vacante 3369, por renuncia del Dr. Edgar RODRIGUEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Ricardo Ramón Maidana. EXÁMENES IDENTIFICADOS. PARA CONSULTIVOS, ORGANISMOS, PSICOLÓGICOS (8) Y ENTREVISTAS (8, 5 sin psicológicos)</p>	11
21/05/14	<p>JUEZ DE CÁMARA DE APELACION EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO del Departamento Judicial MAR DEL PLATA: 1989 un cargo vacante 3370 por renuncia de la Dra. Adriana Mabel SARDO -pedido de cobertura del 18/10/13-). Sala Examinadora: Dres. Camilo Gabriel Guerrero, Enrique Alberto Gorostegui, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Gustavo Silva Tamayo y Gustavo Daniel Spacaroté. EXÁMENES TOMADOS. 12 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN</p>	
22/05/14	<p>JUEZ DEL CUERPO DE MAGISTRADOS SUPLENTE -FUERO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO- de la Región 5 Departamentos Judiciales AZUL, MAR DEL PLATA Y DOLORES: 1990 (un cargo vacante 3371 por tomarse abstracta la tema confeccionada por el Consejo de la Magistratura con fecha 25 de octubre de 2010 -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Homero Máximo Bibiloni y Ana Cristina Logar. EXÁMENES TOMADOS. 7 PRESENTES. ACADÉMICOS INFORMARON CORRECCIÓN.</p>	
28/05/14	<p>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA) del Departamento Judicial LA PLATA: 1991 (un cargo vacante 3372 por renuncia de la Dra. María Itati CASTAGNO -pedido de cobertura del 14/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini,</p>	

000542

Dr. OSVALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Carlos Ramón Lami y María Silvia Villaverde <b>EXÁMENES TOMADOS. 29 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 28/05/14</b>	
29/05/14	<b>ASESOR DE INCAPACES de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: 2013 (un cargo vacante 3396 por renuncia del Dr. Pedro ANGERAMI -pedido de cobertura del 25/02/14-) y TRENQUE LAUQUEN: 1992 (un cargo vacante 3373 por renuncia de la Dra. Ana María HERNANDEZ GOMEZ -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Pedro Di Lella y Luis Armando Rodríguez Saiach.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 19 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 29/05/14</b>	
04/06/14	<b>JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL del Departamento Judicial SAN NICOLÁS: 1993 (un cargo vacante 3374 por designación del Dr. Guillermo Rubén MARTINEZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Jorge Hugo Celesia y Omar Roberto Ozafrain.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 44 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 04/06/14</b>	
05/06/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS de los Departamentos Judiciales DOLORES con asiento en la ciudad de VILLA GESELL y competencia en los partidos de Villa Gesell y Pinamar: 1994 (un cargo creado por la Ley 14.557 vacante 3375), LA PLATA con asiento en la ciudad de Cañuelas y competencia en los partidos de Cañuelas, San Vicente y Presidente Perón: 1995 (un cargo vacante 3376 creado por la Ley 14.346 modificada por la Ley 14.566), LA PLATA con asiento en SALADILLO: 2019 (un cargo vacante 3403 creado por la Ley 14.205 - pedido de cobertura de 26/02/14), LOMAS DE ZAMORA: 1996 (un cargo condicional vacante 3377 por designación del Dr. FERRARI Fiscal Gral Deptal -pedido de cobertura de 14/01/14), y SAN ISIDRO: 1997 (un cargo vacante 3378 por renuncia del Dr. Rafael SAL LARI - pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Caruso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Gualberto Arturo Balstrocci y Daniel Alfredo Carra.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 05/06/14</b>	
11/06/14	<b>JUEZ DE CAMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales DOLORES: 1998 (un cargo condicional vacante 3379 por designación del Dr. Francisco Agustín HANKOVITS como Presidente de la Cámara Segunda de Apelación Civil y Comercial del Departamento Judicial La Plata -pedido de cobertura de 14/01/14-) y LA MATANZA: 1999 (un cargo vacante 3380 por renuncia del Dr. Eduardo Ángel Roberto ALONSO -pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Juan José Guardiola y Carlos Ramón Lami.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 20 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 11/06/14</b>	
12/06/14	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales JUNÍN: 2000 (un cargo vacante 3381 por renuncia del Dr. Eduardo Miguel COGNIGNI -pedido de cobertura del 21/11/13-), LA PLATA 2001 (tres cargos vacantes 3382, 3383 y 3384 uno condicional por designación del Dr. Alejandro Moisés TORRE, y dos cargos por designación del Dr. Andrés Antonio SOTO y de la Dra. Laura Marta LARUMBE como Jueces en Cámara Civil -pedido de cobertura de 14/01/14-), LOMAS DE ZAMORA 2002 (un cargo condicional vacante 3385 por renuncia del Dr. José María Antonio DURANOÑA -pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN ISIDRO 2003 (un cargo vacante 3386 por designación del Dr. Jorge Luis ZUNINO como Juez Cámara Civil -pedido de cobertura de 14/01/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Luis Amando Rodríguez Saiach y Juan Carlos Venini.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 12/06/14</b>	
18/06/14	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL de los Departamentos Judiciales LA MATANZA: 2004 (un cargo condicional vacante 3387 por renuncia del Dr. José Antonio LECCE -pedido de cobertura del 28/11/13-), LOMAS DE ZAMORA 2005 (un cargo vacante 3388 por designación del Dr. Guillermo Alejandro ROLON como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial -pedido de cobertura de 14/01/14-), SAN ISIDRO: 2017 (un cargo condicional vacante 3401 por renuncia de la Dra. Mónica Camen TISATO -pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2006 (un cargo vacante 3389 por renuncia del Dr. Silvio Jorge CHAGAY -pedido de cobertura del 21/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Ricardo Borinsky y Carlos Alberto Mahiques.</b> <b>EXÁMENES TOMADOS. 56 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 18/06/14</b>	

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
19/06/14	DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL- de los Departamentos Judiciales LOMAS DE ZAMORA: 2007 (un cargo condicional vacante 3390 por designación del Dr. Martín Andrés GARCIA DIAZ como Juez en la Cámara de Apelación y Garantías en lo Penal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14-) y MERCEDES: 2008 (un cargo vacante 3391 por renuncia de la Dra. Teodora NEILA PESADO –pedido de cobertura de 19/12/13-). Sala Examinadora: Dres. Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres. Mario Eduardo Kohan y Ricardo Ramón Maidana. <b>EXÁMENES TOMADOS. 45 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 19/06/14</b>	
25/06/14	AGENTE FISCAL de los Departamentos Judiciales AZUL 2009 (dos cargos vacantes 3392 y 3397: uno por renuncia del Dr. Néstor Luis PRADO –pedido de cobertura de 14/01/14- y otro por renuncia de la Dra. Silvia Noemí ETCHEVERRY –pedido de cobertura del 25/02/14-) y DOLORES: 2010 (dos cargos vacantes 3393 y 3404, uno por designación de la Dra. María Claudia CASTRO como Juez en el Tribunal en lo Criminal del mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura de 14/01/14 y otro renuncia Dra. Lis Grisel BRESTOLLI –pedido de cobertura del 17/03/14-) y MAR DEL PLATA: 2015 (un cargo condicional vacante 3399 por renuncia del Dr. Osvaldo Luis CRUZ –pedido de cobertura de 26/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, Guido Martín Lorenzino Matta y José Luis Lassalle. Académicos: Dres. Gerardo Lucio Frega y Roberto Daniel Martínez Astorino. <b>EXÁMENES TOMADOS. 53 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 25/06/14</b>	
26/06/14	JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO de los Departamentos Judiciales LA PLATA con asiento en LA PLATA: 2020 (un cargo condicional vacante 3405 por renuncia del Dr. Roberto Ramón PARDO –pedido de cobertura del 17/03/14-), QUILMES con asiento en la ciudad de QUILMES: 2011 (un cargo vacante 3394 por renuncia del Dr. Rubén Oscar GALVAN –pedido de cobertura de 14/01/14-) y SAN MARTÍN con asiento en SAN MIGUEL: 2014 (un cargo vacante 3398 por renuncia del Dr. Jorge Ismael ECHEVERRÍA –pedido de cobertura del 25/02/14-). Sala Examinadora: Dres. Lisandro Daniel Benito, Humberto Bottini, Cristina Beatriz Fioramonti y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres. Enrique Catani y Eduardo Enrique Sisco. <b>EXÁMENES TOMADOS. 18 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 26/06/14</b>	
02/07/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL de los Departamentos Judiciales AZUL: 2018 (un cargo vacante 3402 por renuncia de la Dra. María Mercedes MALERE –pedido de cobertura del 26/02/14-) y SAN MARTÍN: 2012 (un cargo vacante 3395 por renuncia del Dr. José Ángel MARINARO –pedido de cobertura del 28/11/13-). Sala Examinadora: Dres. Enrique Alberto Gorostegui, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres. Roberto Daniel Martínez Astorino y Benjamín Ramón Sal Llargués. <b>EXÁMENES TOMADOS. 41 PRESENTES. A CORRECCIÓN ACADÉMICOS 02/07/14</b>	
13/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO del Partido de COLÓN, Departamento Judicial PERGAMINO 2021: (un cargo vacante 3406 por fallecimiento del Dr. Roberto Carlos BALLERINI –pedido de cobertura del 08/04/14-) y del Partido de RIVADAVIA, Departamento Judicial TRENQUE LAUQUEN 2040: un cargo condicional vacante 3436 por renuncia del Dr. Carlos Alberto ULLA –pedido de cobertura del 22/05/14-). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Fernando Luis María Mancini Hebeca y Juan Carlos Venini. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14</b>	
14/08/14	FISCAL GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2022: (un cargo vacante 3407 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2023: (un cargo 3408 creado por la Ley 13.601 –pedido de cobertura del 27/02/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel Alfredo Carral y Carlos Enrique Ribera. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRÍO EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14</b> (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
20/08/14	DEFENSOR GENERAL DEPARTAMENTAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA – LANÚS (*) 2024: (un cargo vacante 3409 creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO – GENERAL RODRÍGUEZ 2025: (un cargo vacante 3410 creado por la Ley 13.672 –pedido de cobertura del 27/03/14-). Sala Examinadora: Dres.: Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Enrique Alberto Gorostegui y Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gualberto Arturo Baistrocchi y Guillermo Gustavo Peñalva.	

000543  
*Cm*Dr. OSWALDO F. MARCOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURAPROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14 (* Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
21/08/14	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2026: (un cargo vacante 3411 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2027: (un cargo vacante 3412 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y PERGAMINO 2028: (un cargo vacante 3413 por renuncia de la Dra. Zulema Inés CORONA -pedido de cobertura del 24/02/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14	
27/08/14	AGENTE FISCAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2029: (cuatro cargos vacantes 3414, 3415, 3416 y 3417 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Humberto Bottini, Walter Héctor Carusso y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Zulita Enriqueta Fellini Gandulfo y Diana Graciela Fiorini. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
28/08/14	DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL) del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2030: (tres cargos vacantes 3418, 3419 y 3420 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Enrique Cervellini, Enrique Alberto Gorostegui, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y María Silvia Villaverde. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14 Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede AVELLANEDA como a la sede LANÚS	
03/09/14	JUEZ DE JUZGADO DE GARANTÍAS DEL JOVEN del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2031: (un cargo vacante 3421 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2032: (un cargo vacante 3422 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Lisandro Daniel Benito, Cristina Beatriz Fioramonti, Claudio Daniel Grasso. Académicos: Dres.: Gerardo Lucio Frega y Norma Virginia López Faura. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14	
04/09/14	JUEZ DE JUZGADO EN LO CORRECCIONAL de los Departamentos Judiciales AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en AVELLANEDA 2033: (un cargo vacante 3423 creado por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), AVELLANEDA - LANÚS, con asiento en LANÚS 2034: (dos cargos vacantes 3424 y 3425 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14) y MORENO - GENERAL RODRÍGUEZ con asiento en MORENO 2036 (dos cargos vacantes 3427 y 3428 creados por Ley 13.601 pedido de cobertura del 21/04/14-). Sala Examinadora: Dres.: Humberto Bottini, Camilo Gabriel Guerrero, Rubén Gustavo Oliva y Marcos Darío Vilaplana. Académicos: Dres.: Eduardo Rodolfo Freiler y Omar Roberto Ozafraín. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14	
10/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales: AVELLANEDA - LANÚS 2037: (tres cargos vacantes 3429, 3430 y 3431 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14), LA PLATA 2041: (un cargo vacante 3437 en la Cámara Primera por fallecimiento del Dr. Juan Manuel LAVIE -pedido de cobertura del 22/05/14-) y QUILMES 2038: (un cargo condicional vacante 3432 por renuncia del Dr. Oscar Rubén BUSTEROS -pedido de cobertura del 21/04/14-) Sala Examinadora: Dres.: Juan Pablo Alvarez Echagüe, Walter Héctor Carusso, Enrique Alberto Gorostegui y Diego Alejandro Molea. Académicos: Dres.: Adalberto Luis Busetto y Carlos Ramón Lami. LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14	
11/09/14	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN Y GARANTÍAS EN LO PENAL del Departamento Judicial AVELLANEDA - LANÚS 2039: (tres cargos vacantes 3433, 3434 y 3435 creados por la Ley 14.484 -pedido de cobertura del 08/04/14). Sala Examinadora: Dres.: Carlos Arturo Altuve, Carlos Enrique Cervellini, José Luis Lassalle y Guido Martín Lorenzino Matta. Académicos: Dres.: Daniel	

*97*  
*Cm*

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	Alfredo Carral y Ricardo Ramón Maidana. <b>LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO ABRIÓ EL 30/05/14 Y CERRARÁ EL 02/07/14</b>	
	<b>DEFENSOR OFICIAL –PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CRIMINAL Y CORRECCIONAL-</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS (*)</b> : (ocho cargos creados por la Ley 14.484 – pedido de cobertura del 08/04/14), <b>SAN MARTÍN con Sede en MALVINAS ARGENTINAS</b> : (dos cargos: uno por renuncia de la Dra. Verónica BOIX –pedido de cobertura del 27/03/14- y uno condicional por renuncia del Dr. Maximiliano DIALEVA BALMACEDA –pedido de cobertura del 09/05/14-) y <b>SAN NICOLÁS</b> (un cargo condicional por designación de la Dra. Mariana GARRO como Defensor General en el mismo Departamento Judicial –pedido de cobertura del 22/05/14-) (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b>	
	<b>AGENTE FISCAL</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS (*)</b> : (diez cargos creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>BAHÍA BLANCA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Emilio José MARRA –pedido de cobertura del 30/05/14-) y <b>QUILMES</b> : (un cargo condicional por renuncia del Dr. Alberto MOLINELLI –pedido de cobertura del 27/03/14-) (*) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b>	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> : con asiento en <b>LANÚS</b> : (un cargo creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), con asiento en <b>AVELLANEDA</b> : (un cargo creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y <b>LA PLATA</b> : (un cargo condicional por renuncia del Dr. José María PEREDA –pedido de cobertura del 22/05/14-)	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO</b> del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> , con asiento en <b>LANÚS</b> : (un cargo creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14)	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL EN LO CRIMINAL</b> de los Departamentos Judiciales: <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> , con asiento en <b>LANÚS</b> : (seis cargos creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> , con asiento en <b>AVELLANEDA</b> : (tres cargos creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> : (un cargo condicional por renuncia del Dr. Hugo Carlos VAN SCHILT – pedido de cobertura del 22/05/14-) y <b>SAN ISIDRO</b> : (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Clarisa MORIS –pedido de cobertura del 21/04/14-)	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE EJECUCIÓN</b> del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> , con asiento en <b>LANÚS</b> : (un cargo creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> , con asiento en <b>AVELLANEDA</b> : (un cargo creado por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14)	
	<b>JUEZ DE JUZGADO DE FAMILIA</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> , con asiento en <b>AVELLANEDA</b> : (dos cargos creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) y <b>LOMAS DE ZAMORA</b> : (un cargo condicional por renuncia de la Dra. Cecilia Ana MANTEGAZZA –pedido de cobertura del 22/05/14-)	
	<b>DEFENSOR OFICIAL (PARA ACTUAR ANTE EL FUERO CIVIL, COMERCIAL Y DE FAMILIA)</b> de los Departamentos Judiciales <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> : (cuatro cargos creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) (*), <b>MORÓN</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Guillermo Federico OVALLE –pedido de cobertura del 22/05/14-) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b>	
	<b>ASESOR DE INCAPACES</b> del Departamento Judicial <b>AVELLANEDA – LANÚS</b> : (dos cargos creados por la Ley 14.484 –pedido de cobertura del 08/04/14) Se debe dejar constancia que los magistrados que resulten designados podrán ser asignados tanto a la sede <b>AVELLANEDA</b> como a la sede <b>LANÚS</b>	
	<b>JUEZ DE TRIBUNAL DEL TRABAJO</b> de los Departamentos Judiciales: <b>LOMAS DE ZAMORA</b> con asiento en <b>AVELLANEDA</b> (un cargo condicional por renuncia del Dr. Norberto Omar MONIÑO –pedido de cobertura del 02/07/14-), <b>LOMAS DE ZAMORA</b> con asiento en <b>LOMAS DE ZAMORA</b> : (dos cargos condicionales por renuncia de los Dres. Guillermo QUINTERNO y José Humberto	

000544

Dr. OSVALDO F. MARGOZZI  
SECRETARIO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA

Fecha Examen	Concurso: estado	Postulantes
	RODRIGUEZ PONTE -pedido de cobertura del 03/07/14-) y SAN MARTÍN: (un cargo condicional con asiento en SAN MARTÍN por renuncia del Dr. Santiago Rodolfo SUREDA -pedido de cobertura del 22/05/14-) y (un cargo condicional con asiento en SAN MIGUEL por renuncia de la Dra. María Irene ZARATE -pedido de cobertura del 22/05/14-)	
	JUEZ DE CÁMARA DE APELACIÓN EN LO CIVIL Y COMERCIAL de los Departamentos Judiciales PERGAMINO (un cargo condicional por renuncia del Dr. Hugo Alberto LEVATO -pedido de cobertura del 10/06/14-) y QUILMES (un cargo condicional por renuncia del Dr. Juan Eduardo CELESIA -pedido de cobertura del 10/06/14-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL JUVENIL de los Departamentos Judiciales BAHÍA BLANCA: (un cargo condicional por renuncia del Dr. Guillermo Enrique GARCIA PEREYRA -pedido de cobertura del 02/07/14-) y SAN NICOLÁS: (un cargo condicional por renuncia del Dr. José Emilio LUCIANO -pedido de cobertura del 03/07/14-)	
	JUEZ DE JUZGADO DE PAZ LETRADO DEL PARTIDO DE LAPRIDA, Departamento Judicial AZUL: (un cargo por devolución pliego -pedido de cobertura del 02/07/14-)	